

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4907 *GRUVERA 2002 DE INVERSIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES GALDO 3, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades Gruvera 2002 de Inversión, S.L. e Inversiones Galdo 3, S.L., en sesiones celebradas el 29 de junio de 2023, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión mediante la absorción por parte de Gruvera 2002 de Inversión, S.L., como sociedad absorbente, de la entidad Inversiones Galdo 3, S.L., que queda extinguida y disuelta sin liquidación, adquiriendo la absorbente en bloque el patrimonio social de la sociedad absorbida, y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión por absorción de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por la Junta General de las sociedades.

Madrid, 29 de junio de 2023.- El Presidente de Gruvera 2002 de Inversión, S.L., D. Miguel Vera Cabrero y el Presidente de Inversiones Galdo 3, S.L., D. Félix Mexía Vera.

ID: A230028543-1